



CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Se convoca a los maestros temporales de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2022**, en el Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 09:00 horas:

Bloque II

***6556**	GIMENEZ MOYA, MARIA DOLORES	2,8333
***9203**	BAYARRI FERRER, RAMON	2,8083

Resolución de 8 de abril de 2021

***5814**	MARTINEZ TOVAR, MARIA CARMEN	1,0000
***4280**	AYALA JIMENEZ, VIRGINIA	0,5000

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 31/03/2022

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD. CEN.	DENOMINACIÓN	HORAS	TIPO PLAZA
LORCA	LORCA	30010097	CEE PILAR SOUBRIER		
LORCA	LORCA	30008443	CEIP PEREZ DE HITA	24,00	SUSTITUCIÓN
LORCA	LORCA	30010097	CEE PILAR SOUBRIER	25,00	SUSTITUCIÓN
MURCIA	MURCIA	30006771	CEIP NTRA. SRA. DE ATOCHA	24,00	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2020/2021, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a / Certificado médico oficial
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social / Número de cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

